ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 99.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ANNP" – ID N° 436.356 Y SE ADJUDICA LOS ITEMS 1, 2, 3 Y 5 A LA FIRMA SALOTEX S.R.L., EL ITEM 4 A LA FIRMA UNIMER S.A.

Asunción, 16 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expte. N° 2569, Nota UOC N° 165 del 15 de noviembre de 2023, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" – ID N° 436.356, expediente aprobado por Acta N° 12 del 16 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Directorio N° 39 del 05 de octubre de 2023, se autorizó el inicio del llamado a CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP", se aprobaron la Carta de Invitación y Anexos y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 24 de octubre de 2023 se procedió a labrar Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas, realizándose finalmente la Apertura en fecha 30 de octubre del 2023, contándose con la presentación de 02 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: 1) SALOTEX S.R.L. y 2) UNIMER S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" - ID N° 436.356, elevando el informe de Evaluación en fecha 03 de noviembre de 2023, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34, inc. "c" de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, siendo el sistema de adjudicación por ITEMS, recomienda ADJUDICAR el objeto de la CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" – ID N° 436.356 a la firma SALOTEX S.R.L., los ITEMS 1, 2, 3, y 5 por el monto total de G. 41.137.064 IVA Incluido y a la firma UNIMER S.A el ITEM 4 por el monto total de G. 11.316.000 IVA Incluido;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide a través del Dictamen Jurídico N° 783 de fecha 08 de noviembre de 2023.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 y demás normativas legales concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" – ID N° 436.356.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Artículo 2°. **Adjudicar** la CD N° 12/2023 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" – ID N° 436.356, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas:

SALOTEX S.R.L. con RUC N° 80019889 – 1 por el monto total de G. 41.137.064 (Guaraníes cuarenta y un millones ciento treinta y siete mil sesenta y cuatro) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Pantalón largo	Unidad	184	Ph2	Nacional	87.407	16.082.888
2	Camisa Mangas Largas	Unidad	184	Ph2	Nacional	107.407	19.762.888
3	Corbatas	Unidad	92	Ph2	Nacional	40.107	3.689.844
5	Kepis	Unidad	92	Ph2	Nacional	17.407	1.601.444
						TOTAL G.	**41.137.064**

UNIMER S.A. con RUC N° 80099911 – 8 por el monto total de G. 11.316.000 (Guaraníes once millones trescientos dieciséis mil) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
4	Chalecos	Unidad	92	G2U	Paraguay	123.000	11.316.000
						TOTAL	**11.316.000**

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Julio César Vera Cáceres**, a suscribir los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas.

Artículo 4°. **Encargar** Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia, la Administración de los respectivos contratos; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 6°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en los *RUBROS 322 "Prendas de vestir"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes y/o servicios solicitados por el Dpto. de Seguridad y Vigilancia de la ANNP, acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JULIO CÉSAR VERA CÁCERES
Presidente

HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT
Miembro del Directorio

MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Miembro del Directorio

MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ
Miembro del Directorio

MARIO ANIBAL ROMERO LEVERA
Miembro del Directorio